



DEPARTAMENTO DE VIENTO – METAL Y PERCUSIÓN
IX CONCURSO DE INSTRUMENTOS DE
VIENTO – METAL Y PERCUSIÓN
A CELEBRAR EL 8 Y 9 DE MAYO DE 2024

IX CONCURSO DE INSTRUMENTOS VIENTO – METAL Y PERCUSIÓN

A CELEBRAR EL 8 Y 9 DE MAYO DE 2024

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y Apellidos:

Curso:

Instrumento:

Fecha de Nacimiento:

Teléfono de Contacto:

Profesor/a:

Programa: (se hará constar la duración de los movimientos a interpretar)

Firma Profesor/a

Firma Alumno/a

“IX CONCURSO DE INSTRUMENTOS VIENTO – METAL Y PERCUSION”

BASES:

1º.- Podrán presentarse a esta convocatoria todos los alumnos/as de este centro que estudien enseñanza profesional de cualquier especialidad del departamento de viento – metal y percusión en las tres categorías:

1ª categoría: 1º y 2º Enseñanza profesional.

2ª categoría: 3º y 4º Enseñanza profesional.

3ª categoría: 5º y 6º Enseñanza profesional.

2º. El repertorio escogido deberá estar dentro de la programación de la especialidad instrumental a la que se presenta.

3º.- Se realizará a una única prueba, en la cual interpretarán una obra correspondiente a la programación, o algunos tiempos de la misma (según duración). Es obligatorio el acompañamiento de piano para las obras que lo requieran, para ello el alumnado podrá contar con las pianistas acompañantes del departamento de viento – metal y percusión.

4º.- Si el número de participantes es muy elevado, se establecerá un tiempo máximo de actuación. Se deberá especificar la duración de las obras al cumplimentar la solicitud de participación; el tiempo previsto para cada categoría es el siguiente: 1º categoría, no será mayor de 10 minutos de interpretación, 2º categoría, no será mayor de 15 minutos, 3º categoría, no será mayor de 20 minutos. El mínimo para ambos casos será de un tiempo de la obra que presenten.

5º.- La comisión organizadora solicitará al concursante que envíe una copia en pdf del repertorio al correo :

departamentovientomp@conservatoriomanuelcarra.es

6º.- El plazo de admisión de solicitudes de participación queda abierto desde el 15 hasta el 30 de abril.

7º.- La prueba se realizará en el Salón de Actos del C.P.M. Manuel Carra el miércoles 8 y jueves 9 de mayo, quedando por concretar la hora de inicio de la misma. Se publicará listado con el día y orden de actuación.

8º.- Si por algún motivo no se pudiese realizar el concurso de forma presencial, el concursante enviará una grabación de un ensayo con pianista a la siguiente dirección: departamentovientomp@conservatoriomanuelcarra.es

9º.- Las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas, se enviarán en pdf al correo : departamentovientomp@conservatoriomanuelcarra.es dentro del plazo establecido y deberán ir firmadas por el profesor /a del alumno/a, no siendo admitidas bajo ningún concepto las que llegasen incompletas o fuera de plazo.

10º.- El tribunal estará compuesto por profesores/as del departamento de viento – metal y percusión del C.P.M. Manuel Carra. La decisión que tome este Tribunal será firme e inapelable.

11º.- Los premios por cada categoría, serán: 1º trofeo , cheque regalo de 50 E. cedido por La Musa instrumentos y diploma acreditativo. 2º trofeo y diploma acreditativo. 3º diploma acreditativo y camiseta.

El primer premio de cada categoría participará en un concierto de entrega de premios de todos los concursos que se organizan en el centro el 30 de mayo.

12ª.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Organiza el Departamento de Viento Metal y Percusión del C.P.M. Manuel Carra. Colabora La Musa instrumentos



 **LA MUSA**